

ORDEN de 22 de julio de 1999, por la que se cesa a D. Benito Márquez Gudiño como Director de la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, así como lo establecido en el Decreto 8/1987, en la redacción dada por el Decreto 3/1989, de 17 de enero, sobre el régimen jurídico del personal eventual, vengo a disponer el cese de don Benito Márquez Gudiño como Director de la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.

Mérida, 22 de julio de 1999.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

ORDEN de 22 de julio de 1999, por la que se nombra a D.^a María de los Angeles Jiménez Blázquez como Jefa del Gabinete del Consejero de Presidencia y Trabajo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, así como lo establecido en el Decreto 8/1987, en la redacción dada por el Decreto 3/1989, de 17 de enero, sobre el régimen jurídico del personal eventual, vengo a disponer el nombramiento de doña María de los Angeles Jiménez Blázquez como Jefa del Gabinete del Consejero de Presidencia y Trabajo.

Mérida, 22 de julio de 1999.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

ORDEN de 22 de julio de 1999, por la que se nombra a D.^a M.^a Fernanda Rodas Bengoechea Directora de la Escuela de Administración Pública de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Texto Re-

fundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, así como lo establecido en el Decreto 8/1987, en la redacción dada por el Decreto 3/1989, de 17 de enero, sobre el régimen jurídico del personal eventual, vengo a disponer el nombramiento de doña M.^a Fernanda Rodas Bengoechea como Directora de la Escuela de Administración Pública de Extremadura.

Mérida, 22 de julio de 1999.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

ORDEN de 22 de julio de 1999, por la que se nombra a D. Benedicto Palacios Sánchez Director de la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, así como lo establecido en el Decreto 8/1987, en la redacción dada por el Decreto 3/1989, de 17 de enero, sobre el régimen jurídico del personal eventual, vengo a disponer el nombramiento de don Benedicto Palacios Sánchez como Director de la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.

Mérida, 22 de julio de 1999.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
VICTORINO MAYORAL CORTES

ORDEN de 22 de julio de 1999, por la que se nombra a D. Benito Márquez Gudiño Director del Centro de Atención de Urgencias y Emergencias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, así como lo establecido en el Decreto 8/1987, en la redacción dada por el Decreto 3/1989, de 17 de enero, sobre el régimen jurídico del personal eventual, vengo a disponer el nombramiento de don Benito Már-